

63720

15211

**NOMBRAMIENTO**

Quito, 02 de Septiembre de 2016 ✓

ES

143295

OK

Señora  
Alejandra Andrea León Arcos ✓  
Ciudad.

Estimada Señora León:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CERTUMSOLUTION SOLUCIONES DE NEGOCIOS S.A.** en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Presidente** por un periodo de cinco años.

Las facultades del Presidente constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 27 de Octubre de 2011 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 08 de diciembre del 2011. La compañía aumento su capital y reformó sus estatutos ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 30 de Agosto de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Diciembre de 2013. La compañía también aumento su capital y reformó sus estatutos ante el Notario Décimo del Cantón Quito, el 28 de Agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 09 de septiembre de 2014.

4154

3566

La Junta General autorizó al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.

Marco Roberto León Banderas

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Presidente.  
Quito, 02 de Septiembre 2016 ✓

Alejandra Andrea León Arcos ✓  
C.I. 1715222277 /

NOTA: Este nombramiento reemplaza al emitido el 8 de diciembre 2011, inscrito en el Registro Mercantil el 13 de diciembre 2011.

TRÁMITE NÚMERO: 63720



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15211
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERTUMSOLUTION SOLUCIONES DE NEGOCIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEON ARCOS ALEJANDRA ANDREA
IDENTIFICACIÓN	1715222277
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM.# 4154 DEL 08/12/2011 NOT. 27 DEL 27/10/2011.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

